



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.....**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **11:00 horas del 15 de abril de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUESTA PRESENTADA**

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PALOMA MALAYKA JUAREZ SUNZA (PERSONA FÍSICA)	\$905,000.00

**FO-CON-13**

**1 / 7**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**PRIMERO:** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001100100/145/25, con fecha de recepción 11 de abril de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

A) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA)	47.5

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL**

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria conforme al **Anexo Numero 2 (dos)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA)

**SEGUNDO:** De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

FO-CON-13

2 / 7



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.....

PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan al licitante cuya proposición se evalúa económicamente toda vez que cumplió con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025			
LICITANTE:	PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA. (PERSONA FÍSICA)		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	15.5	PPE = Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	10	MPEMB = Monto de la propuesta económica más baja	\$905,000.00
c) Propuesta de Trabajo	10	Mpi = Monto de la i-ésima propuesta económica	\$905,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12	Fórmula aplicada	PPE = MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>47.5</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	47.5
		ECONÓMICA	40
		<b>RESULTADO</b>	<b>87.5</b>

**TERCERO:** En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

FO-CON-13

3 / 7



2025  
Año de la Mujer Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA)  
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.  
PARTIDA: ÚNICA

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA	IMPORTES SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO	ARIGMED	DUPLEX 3 HP	OLF 190 - 10 - DPLX - 3 P3058	SEMESTRAL	2	\$55,000.00	\$110,000.00
2	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO CON CUATRO CABEZALES	ARIGMED	DUPLEX 3 HP	OLF 190 - 10 - DPLX - 3 P3059	SEMESTRAL	2	\$110,000.00	\$220,000.00
3	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	COMPRESOR DE AIRE INSTRUMENTAL CON 2 CABEZALES	ARIGMED	HW 110-2	20-1100-002-20-1100-001	SEMESTRAL	2	\$55,000.00	\$110,000.00
4	PACHUCA	H.G.Z. NO. 36	142902	130102	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO	ITSA	1-772212-H	0-71006-B21	SEMESTRAL	2	\$55,000.00	\$110,000.00
5	PACHUCA	U.M.F. No. 32	142902	132401	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO	TATSA	1000	V-34	SEMESTRAL	2	\$55,000.00	\$110,000.00
6	MIXQUIAHUALA	U.M.F. No. 26	100902	132405	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO	ARIGMED	V100MX	20-2100-003/20-2100-002	SEMESTRAL	2	\$40,000.00	\$80,000.00
7	TIZAYUCA	U.M.F. No. 18	142902	132409	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO	ARIGMED	DUPLEX 5 HP	S/N	SEMESTRAL	2	\$55,000.00	\$110,000.00
8	CRUZ AZUL	U.M.F. No. 9	100902	132406	COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO	ARIGMED	V100MX	20-2100-005	ANUAL	1	\$55,000.00	\$55,000.00
<b>IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN IVA</b>											<b>\$905,000.00</b>	

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N07025-001-00	A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA	10%	\$90,500.00

FO-CON-13

4 / 7



2025  
100 años de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**CUARTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema Compranet, **a más tardar el día 30 de abril de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo. dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30 horas**, del día **15 de abril del año 2025**.

Esta acta consta de **07 (siete) hojas de Fallo** y **dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



FO-CON-13

5 / 7



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de Compranet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://uicpq-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

FO-CON-13

6/7



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.....

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA</b></p> <p>ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
<p>NO SE PRESENTARON</p>	

..... **FIN DEL ACTA** .....

FO-CON-13

7/7



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

G

1



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**-----

# ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Memorándum 139001100100/145/25

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de abril del 2025

**L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez**  
Titular del Despacho de la Coordinación de  
Abastecimiento y Equipamiento  
**Presente**

11 ABR 2025

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de **licitación pública electrónica nacional LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025**, celebrada para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025**. Al respecto se adjunta la EVALUACIÓN TÉCNICA de los siguientes licitantes:

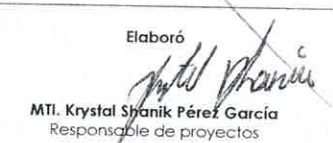
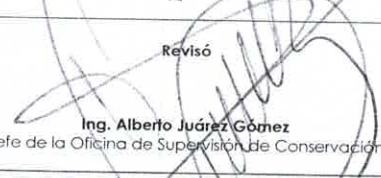
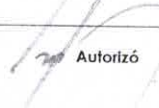
NO.	LICITANTE
1	PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**Mtro. Heliodoro Soto Holguín**  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

3

<p>Elaboró</p>  <p><b>MTI. Krystal Shanik Pérez García</b> Responsable de proyectos</p>	<p>Revisó</p>  <p><b>Ing. Alberto Juárez Gómez</b> Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación</p>	<p>Autorizó</p>  <p><b>D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz</b> Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>
--	--	---



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

9



5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA).

Tabla de PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TECNICA A EVALUAR.

Table with 5 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It details evaluation criteria for 'Capacidad del proveedor' with sub-rubrics for 'Experiencia laboral' and 'Competencia'.





5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p><b>3.-Dominio de herramientas</b></p> <p>Si el personal contemplado en el <b>Apéndice No. 5</b> presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por fabricante y/o distribuidor de los equipos, en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 curso: <b>0.5 punto.</b></li> <li>2 cursos: <b>1 puntos.</b></li> <li>3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b></p> <p><b>NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</b></p>		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio <b>Apéndice No. 6</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b></p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán <b>3 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá <b>2 puntos</b></p> <p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>7 puntos.</b></p>		1 Punto 3 Puntos 2 Puntos 1 Punto
		Capacidad económica: 2 Puntos	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></li> <li>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b></li> </ul>		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></li> </ul>	El licitante no cuenta con personal con discapacidad.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b>, de la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto.</b></p>		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 año = <b>1 punto</b></li> <li>2 años = <b>2 puntos</b></li> <li>3 años = <b>3 puntos</b></li> <li>4 años = <b>4 puntos</b></li> <li>5 años = <b>5 puntos</b></li> <li>6 años = <b>6 Puntos</b></li> <li>7 años = <b>7 Puntos</b></li> <li>8 años = <b>8 Puntos</b></li> </ul>	El licitante únicamente acredita 2 años de experiencia laboral con los contratos presentados en el rubro de especialidad.	2 Puntos
		Especialidad: 8	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la		





5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Puntos.	<p>contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>g) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>h) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>		8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>- Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p><b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b></p>		4 Puntos
			<p>- Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 3 Puntos</p>		3 Puntos
			<p>- Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice No. 5 (cinco). 3 Puntos</p>		3 Puntos
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente : 12 Puntos.	<p>El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p>		12 Puntos
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		





Handwritten mark resembling a '5' or 'S' in blue ink.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				47.5

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA). Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Quien obtuvo un total de 47.5 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Evaluación Técnica  
Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó  
D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó  
Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó  
M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  Inciso e) PUNTO I	X		





5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas, para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO II</b>	X		
Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO III</b>	X		
Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO IV</b>	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO V</b>	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO VI</b>	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:  <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Nombre</li> <li>❖ Cargo</li> <li>❖ Área</li> <li>❖ Correo electrónico</li> <li>❖ Número telefónico fijo</li> <li>❖ Número telefónico móvil</li> </ul>	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO VII</b>	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO VIII</b>	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no en su caso al administrador o auxiliar de contrato,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  <b>Inciso e) PUNTO IX</b>	X		



5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA (PERSONA FÍSICA).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  Inciso e) PUNTO X	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  Inciso e) PUNTO XI	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES  Inciso e) PUNTO XII	X		



Handwritten signature and scribbles



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**-----

# ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**EVALUACIÓN LEGAL**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO,  
CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025  
PALOMA MALAYKA JUAREZ ISUNZA, (PERSONA FÍSICA)**

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA			CUMPLE	
			SI	NO
4.1.1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"	X	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	ANEXO NUMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE".	X	
4.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	ANEXO NUMERO 3 (TRES) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP"	X	
4.1.4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"	X	
4.1.5	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	X	
4.1.6	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).	ANEXO NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)"	X	
4.1.7	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	ANEXO NUMERO 6 (SEIS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA	X	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	ANEXO NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE"	X	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET.	ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET".	X	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES".	X	
4.1.12	MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS.	N/A	N/A	
4.1.13	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	X	
4.1.14	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	X	
4.1.15	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS	X	
4.1.16	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES	X	
4.1.17	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL".	X	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue checkmark at the top and several scribbles below.

4.1.18	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	ANEXO NUMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X	
4.1.19	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	EL SISTEMA GENERARÁ UN ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO	X	
4.1.20	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA".	X	
4.1.21	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	N/A	N/A	
4.1.22	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	ANEXO NUMERO 16 (DIECISÉIS) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA"		X

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2025

## ÁREA CONTRATANTE

ELABORÓ:

**L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

SUPERVISÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C